**HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL**
**CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA**
**Presente**

La suscrita Diputada del **Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional**, integrante de la Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado de Sonora, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 53, fracción III, de la Constitución Política del Estado de Sonora y 32, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, someto a la consideración de esta Asamblea la siguiente **Iniciativa con Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Ayuntamiento de Navojoa para que tome en cuenta la opinión y afectación de los locatarios y taxistas en las obras de construcción que se están llevando a cabo en su Mercado Municipal ,** conforme a la siguiente:

## Exposición de Motivos

En la ciudad de Navojoa se está llevando a cabo la modernización del centro comercial, la cual desde su primera etapa se han visto cambios positivos como el contar con más espacio para peatones y una infraestructura más moderna. Pero otros negativos como la falta de estacionamiento y la inexistencia de rampas para discapacitados.

Lamentablemente cuando se llevan a cabo este tipo de obras que parecen beneficiar a toda la sociedad, se cuartean y se violan derechos de unos pocos. Sin embargo, ningún cambio es para bien cuando no se respetan los derechos de los ciudadanos. Es así el caso de la citada obra, ya que no se tomo en cuenta a los taxistas y a los locatarios quienes con el solo hecho de haberlos escuchados se pudieron haber evitado la problemática que viven actualmente.

Todo versa sobre el reducido estacionamiento que se dejo a comparación del anterior, ya que se opto por un estacionamiento en cordón, cuando antes era en batería, provocando un descontento entre taxistas, comerciantes y consumidores.

Los taxistas ahora cuentan con menos espacio para estacionar sus unidades en espera de cliente, los comerciantes se han visto afectados en la disminución de ventas ya que los consumidores prefieren ir a otro lugar donde puedan estacionarse cómodamente.

En solidaridad a estas personas, es mi voluntad externar mi apoyo y solicitar al ayuntamiento de Navojoa que escuche las propuestas y respete los derechos de quienes se ven afectados por esta obra, ya que son las pequeñas empresas y los empresarios libres que soportan la economía del Estado, considero que el Presidente Municipal de Navojoa deberá buscar las maneras mas adecuadas de construir un dialogo adecuado entre los comerciantes y taxistas, y de la misma forma hacer un llamado general a todo aquel ciudadano que se vea afectado de manera directa o indirecta por dichas construcciones, es responsabilidad de todo servidor público escuchar a cada uno de sus ciudadanos y tomar en seria consideración sus opiniones y preocupaciones.

Es por lo anteriormente expuesto y con el propósito de lograr una colaboración adecuada entre los locatarios, comerciantes y taxistas del municipios de Navoja y su administración, para con ello crear obras públicas con beneficios reales, que con fundamento en el artículo 53, fracción III de la Constitución Política del Estado de Sonora y 32, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, presento el siguiente:

## PUNTO DE ACUERDO

**ÚNICO**.- El H. Congreso del Estado de Sonora resuelve emitir un respetuoso exhorto al titular del Ayuntamiento del Municipio de Navojoa, con el propósito que en uso de sus facultades y alcance, organice una mesa de diálogo donde participen los organismos

encargados de las obras realizadas en el mercado municipal y los ciudadanos que se vean afectados de manera directa o indirecta por dichas construcciones, esto con el propósito de lograr un intercambio de ideas que tengan como objeto mejorar las obras al mercado municipal y reducir cualquier afectación negativa que estas tengan en contra de los comerciantes, locatarios y taxistas.

Finalmente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 124, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se solicita se declare el presente asunto como de urgente y obvia resolución y se dispense el trámite de Comisión para que sea discutido y decidido, en su caso, en esta misma sesión ordinaria.

A T E N T A M E N T E

Hermosillo Sonora a mayo de 2014

**DIP. MÓNICA PAOLA ROBLES MANZANEDO**